



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

INSTRUMENTO

DECRETO N° **7995** /2014.-

ARICA, **28 DE MAYO DE 2014.-**

VISTOS:

- a) Ordinario N° 1529, de fecha 19 de Mayo de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**ARICA VIVE EL MUNDIAL - BRASIL 2014**".
- b) Memorándum N° 724, de fecha 26 de Mayo de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 8541, de fecha 26 de Mayo de 2014, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**ARICA VIVE EL MUNDIAL - BRASIL 2014**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES					
1.1.- NOMBRE	: ARICA VIVE EL MUNDIAL BRASIL 2014				
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la oficina de Deportes y Recreación.				
1.3.- FECHA	: Mayo a Agosto del 2014				
II.- MARCO REFERENCIAL:					
2.1.- LEGAL	: Art. 22, ley 18.695, letra c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo. Art. 4 letras a) a la l)				
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Este año 2014 será recordado en el mundo deportivo como el año del mundial de fútbol, el evento deportivo más importante a nivel planetario, instancia donde espectadores de todo el mundo estarán pendiente de este gran suceso deportivo, es por esto que la I.M.A no ha querido quedar ajeno a este importante evento, por lo que ha encomendado a su oficina comunal de deportes y recreación llevar a cabo una evento deportivo- recreativo que sea de directa relación con el campeonato mundial de futbol. El cual ha creado un encuentro deportivo entre la comunidad ariqueña residente en sectores lejanos de nuestra ciudad con jugadores del equipo local SAN MARCOS DE ARICA, para que las personas puedan practicar y compartir experiencias con profesionales destacados de este deporte y reconocidos a nivel nacional, a través de distintas estaciones de juego como: TENIS-FUTBOL, PENALES Y TIROS AL BLANCO CON BALON DETENIDO.				
III.- OBJETIVO:					
Generar instancias de participación en actividades deportivo recreativas, a nivel local, proporcionando lugares de encuentros entretenidos, atractivos para los niños, niñas, adolescentes y adultos de manera de captar, promover y fomentar entre la población el deporte fútbol.					
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:					
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Deportes y recreación.				
4.2.- MATERIALES	: Fondo a rendir:				
	<table border="1"> <tr> <td>10 Set de 6 crayones de pintura para cara</td> <td>\$ 36.400.-</td> </tr> <tr> <td>Valor Total \$</td> <td>\$ 36.400.-</td> </tr> </table>	10 Set de 6 crayones de pintura para cara	\$ 36.400.-	Valor Total \$	\$ 36.400.-
10 Set de 6 crayones de pintura para cara	\$ 36.400.-				
Valor Total \$	\$ 36.400.-				

	Portal Chile-compras:	
	8 kits de futbol- tenis que contienen: red, cintas con medidas oficiales (3,1x6,2 metros) y estructura para su instalación	\$ 480.000.-
	65 poleras oficiales de la selección Chilena 2014 original, tallas xl, l m, s, xs. Color Rojo. Sin Compresión.	\$2.730.000.-
	100 Gorros tipo Bufón, de polar o poliéster, con los colores de la bandera nacional y frase estampada "VIVA CHILE"	\$ 350.000.-
	40 Gorros jockey oficial de la selección Chilena Original, color rojo.	\$ 400.000.-
	Total	\$ 3.960.000.-
Valor total del Programa impuesto incluido \$ 3.996.400.-		
Fondo a Rendir por \$ 36.400.- (Treinta y seis mil cuatrocientos pesos), a nombre del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3 , funcionario a contrata para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas recreacionales

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
10 Set de 6 crayones de pintura para cara	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	\$ 36.400.-
8 kits de futbol- tenis	215.24.01.008.004.001	Premios y otros DIDECO (Gto. Premios)	\$ 480.000.-
65 poleras oficiales de la selección Chilena 2014 Distintas tallas	215.24.01.008.004.001	Premios y otros DIDECO (Gto. Premios)	\$2.730.000.-
100 Gorros tipo Bufón, de polar o poliéster	215.24.01.008.004.001	Premios y otros DIDECO (Gto. Premios)	\$ 350.000.-
40 Gorros jockey oficial de la selección Chilena	215.24.01.008.004.001	Premios y otros DIDECO (Gto. Premios)	\$ 400.000.-
		Valor Total	\$ 3.996.400.-

El monto del Programa es de \$ 3.996.400.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 36.400, al Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. Nº 15.313.018-3, Contrata Técnico, grado 17, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002,640 "Otros Fondos a Rendir (Jorge Díaz Ibarra).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/11/CCG/bcm.-



ALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA